

ENTIDAD 103

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es la de ejecutar y promover la actividad científica y tecnológica y las actividades de apoyo a las mismas, en todo el territorio nacional tanto en el sector público como en el privado, que apunten al avance científico y técnico en todo el país y al desarrollo de la economía nacional dentro de la política definida por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Asimismo, el accionar del CONICET contribuye en la promoción de recursos humanos calificados para la investigación científica y tecnológica y en la financiación de proyectos de investigación, becas y centros de alta especialización, a través de sus investigadores becarios y técnicos trabajando principalmente en las universidades nacionales, organismos descentralizados de ciencia y técnica, instituciones privadas de reconocido prestigio y empresas productivas, como así también coadyuva con su presupuesto y su sistema de evaluación de antecedentes al afianzamiento de la investigación científica y tecnológica en instituciones que, por distintas razones, la desarrollan parcialmente.

Las políticas expuestas en el marco del Plan Estratégico del CONICET, derivan en las siguientes seis estrategias básicas que orientan las políticas presupuestarias del organismo:

- Mejorar la calidad y estructuración de los recursos humanos, centrando su acción en la promoción del investigador y los grupos de investigación en el marco del desarrollo armónico de un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Mejorar la eficiencia de acción y calidad de resultados de las unidades ejecutoras, tendiendo a la asociación y co-administración con los distintos organismos del área, especialmente con las universidades nacionales.
- Mejorar la promoción de la investigación a nivel nacional e internacional, compatibilizando las exigencias de calidad y pertinencia en su evaluación con una adecuada financiación y un estricto sistema de control administrativo.
- Mejorar y adecuar los mecanismos de transferencia al sector productivo de recursos humanos formados, la aplicación de conocimiento básico y los desarrollos tecnológicos y procesos innovadores.
- Evaluar los escenarios del desenvolvimiento de la ciencia y la técnica, estableciendo mecanismos de seguimiento y revisión de los impactos producidos en la sociedad por los instrumentos de acción del CONICET.

- Mejorar los sistemas de administración y gerenciamiento a fin de hacerlos más eficientes.

En este marco, los principales objetivos de política presupuestaria que se prevé llevar a cabo en el año 2003 son los siguientes:

- Promocionar la Carrera del Personal Científico y Tecnológico (CICT) y del Personal de Apoyo, mediante la modificación del marco legal de su funcionamiento y el mejoramiento de los niveles de productividad, a fin de jerarquizar la labor del investigador profesional en un marco institucional moderno, compatible con la producción de conocimiento de calidad y relevancia.
- Impulsar las modalidades del Investigador Clínico y del Investigador Tecnológico y el desarrollo de grupos de investigación en áreas prioritarias de interés nacional o regional y promover el ingreso de nuevos investigadores destinados a instituciones que desarrollen actividades de investigación y desarrollo de tecnologías, incluidas las universidades y empresas.
- Establecer estándares de calidad de la producción científico-tecnológica de los investigadores del CONICET y elaborar índices de productividad individual y de disciplinas, en base a los datos que surjan de dicho análisis.
- Avanzar en la sistematización de la oferta de capacidades de asistencia técnica en el marco de la informatización de los informes académicos individuales e institucionales, a través de la Base PUBAR y el proyecto de Base de datos unificada Citar, lo cual permitirá completar una visión más amplia de la actividad de los investigadores y reforzar la provisión de los datos sobre actividades desarrolladas para su sistematización posterior.
- Poner en marcha el Sistema de Investigadores Científicos y Tecnológicos de la Argentina (SICyTAR), el cual contendrá datos del legajo académico y administrativo de los investigadores, permitiendo de esta manera, la recopilación centralizada de la producción científica y tecnológica a nivel individual e institucional, la compatibilización de beneficios salariales o extrasalariales otorgados por distintas reparticiones a un mismo individuo, incentivando la acreditación de instituciones de investigación y permitiendo la presentación de antecedentes de postulantes a diversas convocatorias así como la explicitación de parámetros de evaluación a los investigadores.
- Continuar con el Programa de Becas, el cual permite a jóvenes profesionales de todas las regiones del país la dedicación necesaria para obtener grados doctorales y post-doctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones del país como en el exterior y asimismo incentivar el intercambio con organismos internacionales y/o extranjeros para el cofinanciamiento, la cooperación y la formación de recursos humanos.

- Continuar financiando proyectos de investigación y desarrollo seleccionados por concurso, de acuerdo a sus méritos intrínsecos y a la relevancia que exhiben en el marco de las líneas prioritarias trazadas por el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y por el CONICET.
- Llevar a cabo la cofinanciación de proyectos de investigación en conjunto con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y la co-financiación de consorcios internacionales de investigación para disciplinas que requieren grandes inversiones como el Proyecto de Observatorio Internacional de Astronomía GEMINI.
- Optimizar la transferencia de conocimientos científico-tecnológicos hacia el sector productivo mediante el desarrollo de un Programa de Identificación de Ofertas Tecnológicas relacionadas con la capacidad de resolución de problemas por parte del CONICET y promover la cooperación institucional con las universidades mediante la conformación de postgrados acreditados por la CONEAU en el seno de las Unidades Ejecutoras (UE).
- Establecer acuerdos interinstitucionales para aumentar la vinculación con el sector productivo en lo referente a la interpretación de problemas, la capacitación del personal en el funcionamiento de proyectos gerenciados de asistencia técnica y la co-administración de los recursos generados.
- Avanzar en la conformación del Parque Tecnológico Litoral Centro por acuerdo con la gobernación de los estados provinciales involucrados y la Universidad Nacional del Litoral.
- Continuar publicando los Curriculum Vitae de los postulantes seleccionados o miembros de los distintos escalafones en formato de base de datos y lenguaje apto para su divulgación, a fin de explicitar los criterios de calidad del CONICET y facilitar la autoevaluación de los postulantes.
- Agilizar los instrumentos de evaluación, lo cual permite la compatibilización de procedimientos de evaluación con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, la parametrización e informatización de los dictámenes y la reducción de las instancias de evaluación para la simplificación y agilización del sistema.
- Garantizar el funcionamiento, equipamiento y actualización de la información científica y tecnológica de Unidades Ejecutoras (UE).
- Asegurar la institucionalización de convocatorias abiertas para el financiamiento de Unidades Ejecutoras UE sobre la base de la renovación periódica de sus planes plurianuales, a fin de propender a un uso más eficiente de los recursos.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	226.254.782
Gastos en Personal	128.447.000
Personal Permanente	123.373.645
Personal Temporario	2.607.000
Servicios Extraordinarios	205.000
Asignaciones Familiares	1.049.170
Asistencia Social al Personal	1.212.185
Bienes de Consumo	1.017.821
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	20.215
Textiles y Vestuario	1.242
Productos de Papel, Cartón e Impresos	75.565
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	23.773
Productos de Minerales No Metálicos	918
Productos Metálicos	956
Otros Bienes de Consumo	895.152
Servicios No Personales	3.942.321
Servicios Básicos	718.568
Alquileres y Derechos	42.480
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	615.607
Servicios Técnicos y Profesionales	661.306
Servicios Comerciales y Financieros	541.697
Pasajes y Viáticos	827.487
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	25.101
Otros Servicios	510.075
Bienes de Uso	4.549.500
Construcciones	4.050.000
Maquinaria y Equipo	449.550
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	33.300
Activos Intangibles	16.650
Transferencias	77.584.140
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	69.056.070
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	6.066.550
Transferencias al Exterior	2.461.520
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	10.714.000
Intereses por Préstamos Recibidos	10.714.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	1.000.000
Ingresos No Tributarios	1.000.000
II) GASTOS CORRIENTES	215.638.732
Gastos de Consumo	133.407.142
Rentas de la Propiedad	10.714.000
Transferencias Corrientes	71.517.590
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(214.638.732)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	10.616.050
Inversión Real Directa	4.549.500
Transferencias de Capital	6.066.550
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	1.000.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	226.254.782
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(225.254.782)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	225.254.782
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	12.686.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	12.686.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	12.686.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	12.686.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	226.254.782
Ingresos No Tributarios	1.000.000
Otros	1.000.000
No Especificados	1.000.000
Contribuciones Figurativas	225.254.782
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	214.816.732
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	214.816.732
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	10.438.050
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	10.438.050

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		29.967.288
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	CONICET	194.288.233
17	Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigación en Ciencias Naturales	1.999.261
TOTAL			226.254.782

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	6.669	6.669	0	0	0	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón

8

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón

385

TOTAL PROGRAMA

393

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Directorio CONICET	29.967.288
TOTAL			29.967.288

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	29.967.288
Gastos en Personal	14.024.805
Personal Permanente	13.140.461
Personal Temporario	304.453
Servicios Extraordinarios	161.896
Asignaciones Familiares	184.755
Asistencia Social al Personal	233.240
Bienes de Consumo	930.212
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.740
Textiles y Vestuario	506
Productos de Papel, Cartón e Impresos	73.273
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	20.177
Productos de Minerales No Metálicos	492
Productos Metálicos	492
Otros Bienes de Consumo	815.532
Servicios No Personales	3.408.771
Servicios Básicos	588.698
Alquileres y Derechos	42.480
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	427.795
Servicios Técnicos y Profesionales	661.306
Servicios Comerciales y Financieros	541.697
Pasajes y Viáticos	820.827
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	25.101
Otros Servicios	300.867
Bienes de Uso	499.500
Maquinaria y Equipo	449.550
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	33.300
Activos Intangibles	16.650
Transferencias	390.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	390.000
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	10.714.000
Intereses por Préstamos Recibidos	10.714.000

PROGRAMA 16 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

UNIDAD EJECUTORA
CONICET

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa comprende dos aspectos que son complementarios: el fomento de las actividades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos. El objetivo del primero es promover la investigación científico-tecnológica; el objetivo del segundo es la formación de investigadores.

Por su parte, el fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el sostenimiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación y la coordinación entre la comunidad científica y el medio socioproductivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. Asimismo incluye el fomento de la investigación científica y tecnológica a través del financiamiento de becas externas, y el apoyo financiero a proyectos de investigación y a actividades complementarias a la investigación. Por otra parte, la formación de recursos humanos incluye la administración de las carreras de Investigador científico y técnico y de personal de apoyo a la Investigación, y la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas, externas y de becas co-financiadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en postgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados. Los esquemas de becas con empresas procuran la inserción de personal altamente calificado en las mismas así como la inducción de la investigación como actividad.

En la ejecución del programa se proyecta continuar con la formación y el perfeccionamiento de científicos en el país, mediante el otorgamiento de becas internas, y con la promoción de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo a los mismos. Se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional, avanzar en las acciones de transferencia de tecnología y continuar con el financiamiento de becas externas. Se espera mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socio - productivo, generan toda una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Acuerdos de Cooperación Internacional	Proyecto	80
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	100
Formación de Becarios	Becario	2.550
Gestión de Patentes	Patente	17
Subsidios para Proyectos de Investigación y Desarrollo	Proyecto de Investigación	1.600

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y
TECNICAS

Subtotal Escalafón	6.209
--------------------	-------

TOTAL PROGRAMA	6.209
----------------	-------

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	CONICET	190.238.233
Proyectos:			
03	Modificación de los pabellones del Centro Regional CERIDER	CONICET	900.000
04	Modificación del Centro de Investigaciones CENPAT	CONICET	100.000
05	Remodelación del Edificio de Ciencias Sociales y Humanas del CONICET – Saavedra 15	CONICET	1.200.000
06	Modificación y ampliación de los Institutos de Investigaciones Biomédicas IBYME/INGEBI	CONICET	950.000
07	Modificaciones en el Centro de Investigaciones CADIC	CONICET	900.000
TOTAL			194.288.233

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	194.288.233
Gastos en Personal	113.014.093
Personal Permanente	108.912.996
Personal Temporario	2.302.547
Asignaciones Familiares	836.790
Asistencia Social al Personal	961.760
Bienes de Consumo	30.000
Otros Bienes de Consumo	30.000
Bienes de Uso	4.050.000
Construcciones	4.050.000
Transferencias	77.194.140
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	68.666.070
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	6.066.550
Transferencias al Exterior	2.461.520

PROGRAMA 17
EXHIBICION PUBLICA E INVESTIGACION EN CIENCIAS
NATURALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES " BERNARDINO
RIVADAVIA", E INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN
CIENCIAS NATURALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Museo Argentino de Ciencias Naturales y el Instituto tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, y de formar las colecciones de referencia, cuidarlas e incrementarlas. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, etc.

En las salas de exhibición del mismo se presentan los principales componentes de la fauna antártica, de los ríos y mares, al igual que la flora y fauna terrestre actuales y fósiles. Su principal actividad es la difusión de conocimientos actualizados a los alumnos primarios, secundarios y público en general que visitan las salas de exhibición, a través de visitas guiadas organizadas por el cuerpo de docentes guías.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Publicaciones Técnicas	Publicación	15
Visitas Guiadas	Visitante	95.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	95.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón

67

TOTAL PROGRAMA

67

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.999.261
Gastos en Personal	1.408.102
Personal Permanente	1.320.188
Servicios Extraordinarios	43.104
Asignaciones Familiares	27.625
Asistencia Social al Personal	17.185
Bienes de Consumo	57.609
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	475
Textiles y Vestuario	736
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.292
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.596
Productos de Minerales No Metálicos	426
Productos Metálicos	464
Otros Bienes de Consumo	49.620
Servicios No Personales	533.550
Servicios Básicos	129.870
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	187.812
Pasajes y Viáticos	6.660
Otros Servicios	209.208